

REPUBLICA DE CHILE  
**ARCHIVO**  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. **91/25575**  
A: **23 NOV 91**  
PAA  RCA  FWA  
70

Santiago, 25 de Noviembre de 1991.

Excelentísimo señor  
Presidente de la República de Chile  
Don Patricio Alwyn Azocar  
Presente

La presente tiene por objeto solicitar a vuestra excelencia, tenga a bien concederme una Pensión de Gracia, para poder subsistir junto con mi esposa, ya que tengo 67 años de edad y estoy al borde de una ceguera total, debido a una Deabetes que padezco hace 25 años.

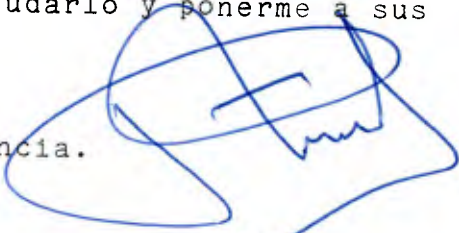
Desde hace 8 meses que no percibo Renta alguna, fecha en que me hizo el último pago la A.F.P. SANTA MARIA que fué algo como \$19.000 saldo que me quedaba en dicha A.F.P.. durante todo este tiempo estuve tratando de conseguir Bono de Reconocimiento al cual no tuve acceso por disposición legal y ahora recién vengo obteniendo un certificado de Imposiciones en las cuales he podido comprobar la presencia de cierto empresario que me omitió meses de Inscripciones, las mismas que me hacen falta ahora.

Con 41 mes más que computo en la A.F.P. más 171 que estarían figurando en el certificado de la Ex- Caja de E.E.P.P. totalizaría 212 meses contra 240 que serían para completar 20 años como Imponente, me estarían faltando 28 meses para aspirar a una Pensión mínima de Gracia del Estado.

Imponer esos meses que faltan representan \$180.000 a \$190. mil pesos, interese y multas; yo no estoy en condiciones de poder pagar y habría que hacerlo a largo plazo, por que no admiten que se haga el pago de una sola vez y a mi no me convendría hacerlo a largo plazo, pues los beneficios llegarían tal vez demasiado tarde, ya que tengo una salud muy precaria.

Confiado en la bonomía de su Excelencia y habiéndole expuesto mi problema, me permito saludarlo y ponerme a sus gratas ordenes.

Dios conserve a vuestra Excelencia.

  
Rafael Iturbes Cortés.  
R.U.T. 2.146.607-7  
Ramón Cruz 816 Villa Frei.  
Nuñoa.



ARCHIVO

Ant. 91/25575  
Santiago, Diciembre 02 de 1991

Señor  
Rafael Iturbes Cortés  
Ramón Cruz 816  
Villa Frei - Ñuñoa  
Santiago

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 25/11/91, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Subsecretaría del Interior.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 91/0005278 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

*p.p. Gabriel M. Andrade*  
Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial  
Corr. Correspondencia